

LUNES, 19 DE DICIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 241

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2016-10938 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 2/2016.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 2/2016 a instancia de doña Olivia Elizabeth Melón Huamani frente a don Ángel Sánchez González, en los que se ha dictado Auto despachando ejecución de fecha 12 de septiembre de 2016, del tenor literal siguiente:

Acuerdo: Dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de doña Olivia Elizabeth Melón Huamani como parte ejecutante, contra don Ángel Sánchez González Como parte ejecutada, conforme se señala en el razonamiento jurídico supraescrito, por el importe 1.565,39 euros en concepto de principal más 234,80 euros calculados para intereses y costas provisionales.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a don Ángel Sánchez Gonzalez, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 7 de diciembre de 2016.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2016/10938

CVE-2016-10938